



Resolución N° 356/2024
Fecha: 12/12/2024

“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS POLITICAS DE TALENTO HUMANO DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 118/2010 de fecha 28/07/2010 “Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno MECIP en el Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”.

La Resolución CGR N°377 de fecha 13 de mayo del 2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control para las Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015”

Acta N°11 de fecha 07 de noviembre del 2024 del Comité de Control Interno de la Institución por la cual se aprueba actualizar las Políticas de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución Rectorado N° 0219/2022 “Por la cual se nombra al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción”;

La Resolución N° 0471/2022 de fecha 16/03/2022 “Por la cual se rectifica la Resolución N° 219/2022 de fecha 16 de febrero del 2022, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción”, nombrar al Mg. Roberto Machuca Ocampos como Director General del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado la Universidad Nacional de Asunción”

La Norma de Requisitos Mínimos para Sistemas de Control Interno de la Contraloría General de la República, Informe de Evaluación de la Efectividad del Sistema de Control Interno del Colegio Experimental Paraguay - Brasil de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 4995/2013” De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
Direccion General



Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General

Página 1 de 11

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



Art. 1º.- APROBAR la actualización las Políticas de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Planeación				
POLÍTICA DE PLANEACIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivo	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB desarrolla procesos de planeación de Talento Humano, con el objeto de asegurar la dotación suficiente de personas, con las competencias necesarias y adecuadas, para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de la Institución.	El CEPB desarrolla procesos de planeación de Talento Humano, con el objeto de asegurar la dotación suficiente de personas, con las competencias necesarias y adecuadas, para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos de la Institución.	Sin modificaciones	El objetivo principal es mejorar la gestión y aprovechamiento del talento humano en la institución. Algunos de los objetivos específicos de la planeación en este ámbito son: 1. Captar al personal docente y administrativo más calificado. 2. Fortalecer a través de programas de capacitación y desarrollo profesional para el crecimiento de los funcionarios. 3. Implementar políticas de diversidad e inclusión para fomentar un ambiente de trabajo equitativo y respetuoso. 4. Establecer sistemas de evaluación del desempeño para medir y mejorar el rendimiento de los funcionarios. 5. Promover el bienestar y la satisfacción laboral de los funcionarios a través de programas de salud y compensación.	El alcance de la planeación en las políticas de talento humano es amplio e incluye desde la definición de la estrategia global de recursos humanos hasta la implementación de acciones concretas en áreas como la gestión del desempeño, la compensación y beneficios, el desarrollo de carrera y la gestión del talento. También abarca la evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos, con el fin de retroalimentar y realizar mejoras en el proceso de planificación.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano. Coordinador de Gestión Académica. Jefe de Departamento.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Akaraz - Lic. Víctor Adolfo Maidana			Fecha: 31/07/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Direccion General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestion Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Selección				
POLÍTICA DE SELECCIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB desarrolla procesos eficaces y eficientes de selección a través de concursos internos y externos, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y reglamentarias que garanticen la imparcialidad, Transparencia e igualdad de oportunidades, de manera a incorporar personas idóneas y competentes para prestar servicios en la Institución.	El CEPB desarrolla procesos eficaces y eficientes de selección a través de concursos internos y externos, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y reglamentarias que garanticen la imparcialidad, Transparencia e igualdad de oportunidades, de manera a incorporar personas idóneas y competentes para prestar servicios en la Institución.	Sin modificaciones	<ol style="list-style-type: none"> Definir las necesidades institucionales para cubrir un cargo vacante. Identificar a los candidatos adecuados para ocupar un cargo en la institución. Evaluar las habilidades y competencias de los candidatos en concordancia con el perfil requerido. Sistematizar los procedimientos de la institución para seleccionar funcionarios competentes. Gestionar racionalmente la rotación de personal docente y administrativo para garantizar la eficiencia en los servicios ofrecidos. Promover espacios de aprendizaje. Proporcionar una oportunidad para que los candidatos aprendan sobre la organización y decidan si se ajusta a sus necesidades y expectativas laborales. 	Determinar los requisitos del puesto y las habilidades necesarias para ejecutar las tareas de manera responsable, publicando el puesto vacante a través de los canales de comunicación de la institución, llevando a cabo entrevistas a los candidatos con fin de evaluar su dimensión intelectual, habilidades y competencias y realizar un seguimiento de la adaptación y desempeño del mismo.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Dirección Académica. Jefe de Departamento de Talento Humano.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Victor Adolfo Maidana			Fecha: 31/07/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS					
FORMATO: Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.					
MACROPROCESO: Gestion Administrativa y Financiera					
PROCESO: Gestión del Talento Humano					
SUBPROCESO: Inducción					
POLÍTICA DE INDUCCIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB desarrolla procesos para la integración del nuevo funcionario a la cultura y ambiente Institucional, aplicando programas de Inducción orientados a la Comprensión de la Misión, Visión y Objetivos de la Institución, así como los principios y valores éticos, deberes, derechos y obligaciones, y las características del cargo y las funciones a desempeñar.	El CEPB desarrolla procesos para la integración del nuevo funcionario a la cultura y ambiente Institucional, aplicando programas de Inducción orientados a la Comprensión de la Misión, Visión y Objetivos de la Institución, así como los principios y valores éticos, deberes, derechos y obligaciones, y las características del cargo y las funciones a desempeñar.	Sin modificaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la bienvenida y proporcionar orientaciones adecuadas referente a la organización y su cultura. 2. Facilitar la adaptación y socialización de los nuevos funcionarios al entorno laboral. 3. Transmitir información clave sobre las políticas, normas y procedimientos de la institución. 4. Orientar sobre las técnicas y habilidades necesarias para el desempeño efectivo del trabajo. 5. Promover los principios éticos y motivación en los nuevos funcionarios. 6. Ofrecer información general amplia y suficiente al colaborador que le permita la ubicación en su rol dentro de la institución. 	Lograr que el nuevo funcionario al ingresar a la Institución reciba todas las orientaciones pertinentes, conocer a las autoridades, las reglamentaciones, la cultura organizacional, los valores, las funciones a desempeñar, a los compañeros de trabajo y los beneficios a los que puede acceder.	Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano. Coodinador de Gestión Académica y Jefe de Departamento.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Víctor Adolfo Maidana			Fecha: 31/07/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestion Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Reinducción				
POLÍTICA DE REINDUCCIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB orienta y ofrece información actualizada y oportuna sobre el funcionamiento integral de la Institución, con el objeto de fomentar, lograr y mantener el sentido de pertenencia y el compromiso permanente con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.	El CEPB orienta y ofrece información actualizada y oportuna sobre el funcionamiento integral de la Institución, con el objeto de fomentar, lograr y mantener el sentido de pertenencia y el compromiso permanente con la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.	Sin modificaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar la bienvenida y proporcionar una introducción adecuada a la nueva dependencia y labores a realizar. 2. Transmitir información clave sobre las políticas, normas y procedimientos de la institución. 3. Facilitar la adaptación y socialización del o los nuevos Funcionarios al entorno laboral. 4. Orientar sobre las técnicas y habilidades necesarias para el desempeño efectivo del trabajo. 5. Promover los principios éticos y motivación en los funcionarios que han sido reasignados a otras dependencias. 	El propósito de la reinducción es la reorientación de los funcionarios conforme a la estructura organizacional, políticas, normas, manuales y procedimientos, así como la socialización en las nuevas áreas para el desarrollo eficiente de las labores asignadas.	Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano. Coordinador de Gestión Académica. Jefe de Departamentos.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Victor Adolfo Maidana			Fecha: 31/07/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Mg. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN | Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY Y BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Evaluación de Desempeño				
POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB desarrolla procesos sistemáticos, periódicos e imparciales de evaluación del desempeño laboral del servidor público, orientador al reconocimiento, al fortalecimiento de las capacidades personales y laborales.	El CEPB desarrolla procesos sistemáticos, periódicos e imparciales de evaluación del desempeño laboral del servidor público, orientador al reconocimiento, al fortalecimiento de las capacidades personales y laborales.	Sin modificaciones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el desempeño que permita identificar las fortalezas y debilidades de un funcionario, a fin de implementar acciones de mejora y ofrecer oportunidades de desarrollo. 2. Identificar necesidades de capacitación en las áreas en las que los funcionarios necesiten mejorar sus habilidades y conocimientos, y así brindarles capacitación específica. 3. Tomar decisiones relacionadas a promociones de los funcionarios que representen posibilidades de mejoras económicas y desarrollo personal y profesional. 4. Alinear las metas y objetivos individuales en función a los objetivos de la institución. 5. Proporcionar un espacio para la comunicación entre jefes y funcionarios, permitiendo una retroalimentación constructiva y fomentando un ambiente de trabajo abierto y transparente. 	Se evalúa el desempeño de los funcionarios en relación a las responsabilidades y objetivos de su puesto de trabajo. Se pueden evaluar aspectos como la calidad del trabajo, la productividad, el cumplimiento de metas, las habilidades de trabajo en equipo, la resolución de problemas, entre otros.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano. Coordinador de Gestión Académica. Jefe de Departamentos.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Adolfo Maidana			Fecha: 15/09/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



RMO

Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Dirección General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Formación y/o Capacitación				
POLÍTICA DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB promueve la capacitación y formación que permitan el desarrollo continuo de las competencias del servidor público, a fin de contar con personas idóneas en cada área, para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.	El CEPB promueve la capacitación y formación que permitan el desarrollo continuo de las competencias del servidor público, a fin de contar con personas idóneas en cada área, para el cumplimiento de la Misión, Visión y Objetivos Institucionales.	Sin modificaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar las habilidades y conocimientos de los funcionarios para que puedan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y efectiva. Fomentar el desarrollo profesional y personal de los funcionarios, promoviendo su crecimiento y motivación. Adaptar al personal a los cambios implementados en la institución, como nuevas tecnologías, estrategias o procesos. Promover el trabajo en equipo y el intercambio de conocimientos entre los funcionarios. Promover la rotación de personal de manera a que los funcionarios puedan adquirir mayor conocimiento en los diferentes puestos laborales. 	Adquirir nuevos conocimientos técnicos, desarrollo de habilidades de liderazgo, mejora de relaciones interpersonales y capacidades de resolución de problemas, entre otros.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Adolfo Maidana			Fecha: 13/08/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Roberto Machuca Ocampos
 Director General

RMO

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Direccion General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY Y BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Compensación				
POLÍTICA DE COMPENSACIÓN					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB gestiona la retribución salarial basada en la formación, experiencia, las responsabilidades asignadas, con el fin de proporcionar una remuneración justa y equitativa al servidor público.	El CEPB gestiona la retribución salarial y beneficios adicionales basada en la formación, experiencia, las responsabilidades asignadas, con el fin de proporcionar una remuneración justa y equitativa al servidor público.	Sin modificaciones.	<ol style="list-style-type: none"> Atraer a los funcionarios más capacitados y motivados, y retener a aquellos que contribuyan de manera significativa a los logros de la institución. Motivar a los funcionarios a alcanzar metas y objetivos, fomentando el compromiso con la institución, aumentando la productividad con eficiencia y eficacia. Promover un entorno laboral inclusivo, donde todos los funcionarios son tratados de manera justa y equitativa, con una retribución acorde a su formación, contribución y desempeño. Ayudar a la institución a ser más competitiva en el entorno laboral, atrayendo y reteniendo a los mejores talentos. Contribuir a la satisfacción y el bienestar de los funcionarios, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la moral y el clima laboral. 	Proporcionar remuneraciones acordes a la formación, función y nivel de responsabilidad de cada funcionario, que permita acceder a oportunidades para su desarrollo personal y profesional, incluyendo el acceso a programas de capacitación permanente. Reconocer el desempeño y los logros de los funcionarios a través de programas de incentivos no monetarios como entrega de certificados de reconocimiento.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Adolfo Maidana			Fecha: 13/08/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



RMO
 Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Direccion General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY Y BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Bienestar del Personal				
POLÍTICA DE BIENESTAR DEL PERSONAL					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB desarrolla programas de bienestar laboral, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, promoviendo la integración y el buen clima institucional.	El CEPB desarrolla programas de bienestar laboral, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, promoviendo la integración y el buen clima institucional.	Sin modificaciones.	Promover acciones que permitan un equilibrio entre la calidad de vida y el trabajo, que genere la oportunidad a los funcionarios para que gocen de autonomía, crecimiento personal y profesional en la institución.	Propiciar un ambiente laboral saludable que permita el equilibrio entre el trabajo y la vida personal de los funcionarios a través de actividades de capacitación, recreación, esparcimiento, comunicación abierta y transparente, reconocimiento a la labor. Acceso a seguro médico, ayuda de profesionales de la salud o de otra índole, que contribuyan al bienestar general de los funcionarios. Proporcionar oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional a los funcionarios a través de posibilidades de ascensos y promociones interna.	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abg. María Laura Alcaraz - Lic. Adolfo Maidana			Fecha: 13/08/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		



Rmjm
 Lic. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

K000
 RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Direccion General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



INSTITUCIÓN: COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP					
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN					
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				
ESTÁNDAR:	MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS				
FORMATO:	Identificación tareas en las actividades de los Procesos / Subprocesos.				
MACROPROCESO:	Gestión Administrativa y Financiera				
PROCESO:	Gestión del Talento Humano				
SUBPROCESO:	Desvinculación y/o retiro.				
POLÍTICA DE RETIRO					
Descripción de Políticas Año 2023	Descripción de Políticas Año 2024	Modificación	Objetivos	Alcance	Responsable de la ejecución y seguimiento
El CEPB apoya al servidor público al momento de su jubilación o retiro, proporcionando información que le brinde bienestar y tranquilidad en el proceso, a la nueva etapa de su vida.	El CEPB apoya al servidor público al momento de su jubilación o retiro, proporcionando información que le brinde bienestar y tranquilidad en el proceso, a la nueva etapa de su vida.	Sin modificaciones.	<p>Establecer procedimientos administrativos claros para el proceso de desvinculación, de modo que tanto los funcionarios como la institución comprendan los pasos a seguir y el motivo que origina el retiro.</p> <p>Asegurar que la institución aplique los procedimientos a seguir conforme a las normativas laborales vigentes, evitando posibles conflictos que pudieran surgir.</p> <p>Gestionar la desvinculación de manera que se reduzca el impacto emocional y psicológico en el funcionario, así como en el ambiente laboral en general.</p> <p>Proporcionar referencia laboral al funcionario que se desvincula de la institución.</p> <p>Asegurar que el proceso de desvinculación no afecte la moral de los funcionarios, proporcionando una información clara y precisa.</p>	<p>Asegurar que el funcionario a ser desvinculado este en pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones durante y después del proceso.</p> <p>Dar cumplimiento de las leyes laborales y normativas vigentes, para proteger tanto a la institución como al funcionario de posibles litigios.</p> <p>Minimizar el impacto negativo en la moral y el clima laboral del resto de los funcionarios, promoviendo una comunicación abierta y honesta sobre el proceso.</p>	Director General. Directora de Administración y Finanzas. Director Académico. Jefe de Departamento de Talento Humano.
Elaborado por: Lic. Otilio Segovia - Abog. María Laura Alcaraz - Lic. Adolfo Maidana			Fecha: 13/08/2024		
Revisado por: Comité de Control Interno: Mg. Roberto Machuca Ocampos, Lic. Zulma V. Báez de Notario, Lic. Frederick García, Econ. Graciela Maqueda.			Fecha: 07/11/2024		
Aprobado por: Mg. Roberto Machuca Ocampos			Fecha: 07/11/2024		

Art. 2º. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución CEPB N° 192/2023, de fecha 31 de julio de 2023, "por la cual se ratifican la política de talento humano control del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Art. 3º. ESTABLECER la vigencia de la presente Resolución a partir de la firma de la misma.

Art. 4º. COMUNICAR, cumplir y archivar.



Prof. Mtro. Roberto Machuca Ocampos
 Director General

[Handwritten signature]

RMO/ZVBN/OSV/dbrch
 Direccion General

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.